



Republica Peruana.

Casa del gobierno en la capital de Lima,
á 7 de Junio - de 1829-10.º

Sr. Juez Militar de 2.ª instancia.

~~A comparecer con fha 9.~~

El Oficial mór. encargado del Ministerio de Gobierno y relaciones esteriorez me dice con esta fha. lo siguiente.

"Por Decreto de ayer se ha servido S. E. el Jefe Supremo de la Republica nombrar p.º Ministro de Estado en este Departam.º de Gobierno y relaciones esteriorez al Sr. D. D. Mariano Alvaro Alvaraz. = De O.º. Suprema lo comunico á U.º. para su inteligencia, y q.º se sirva transmitirlo á quienes correspondan."

Lo transcribo á U.º. para su conocimiento.

En D.º de Mayo de 1829
Yo para la comparecencia

nota

S.º Sr. Sr. Rafael Ramirez de Aullana Dios que á U.º

S.º Sr. Sr. Man' Lino Ruiz de Paruro El Oficial mór. encargado

Mariano de Sierra

